

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31544** *CENTRO CLÍNICO VALDEMORO, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1690/09 ejecución 23/10 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de doña Olga Rodríguez Estévez y doña Gema Cuadrado Barroso contra Centro Clínico Valdemoro, S.L., se ha dictado auto de fecha 13-10-10 declarando la insolvencia de la ejecutada y, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Centro Clínico Valdemoro, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20.982,32 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 13 de octubre de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A100074952-1